



4. FUENTES DE INGRESOS.

Para nuestro proyecto vamos a presentarnos a un concurso público con el cual nos financiaremos inicialmente si lo conseguimos ganar consiguiendo el dinero para el desarrollo de la idea, por ello hemos implantado el mismo tipo de pago que se realiza con cualquier tipo de tarjeta de transporte público.

Por lo tanto el pago se realizará introduciendo el número de identificación de cada tarjeta en las máquinas donde se recarga la tarjeta de transporte habitualmente o en los estancos de la Comunidad de Madrid donde también se pueda hacer dicha recarga y se realizará abonando el precio en función de la edad y las promociones existentes o nuevamente acordadas con la Comunidad de Madrid.

Este pago se realizará por tanto con un ingreso recurrente de manera mensual en los sitios habituales de recarga.